

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	503250					
Denominación (español)	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I					
Denominación (inglés)	Physiotherapy in clinical specialties I					
Titulaciones	Grado en Fisioterapia					
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud					
Módulo	Formación específica					
Materia	Fisioterapia					
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	5º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Esperanza Montes Doncel César Luis Díaz Muñoz		Anexo 2, 2ª planta Anexo 2, 2ª planta		emontes@unex.es cdiazmun@unex.es		
Área de conocimiento	Fisioterapia					
Departamento	Terapéutica Médico Quirúrgica					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Esperanza Montes Doncel					
Competencias						
1. Competencias generales.						
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión fisioterápica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.						
CG10 - Contribuir al bienestar y a la calidad de vida de las personas, familias y comunidad. Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, mostrándose apto para intervenir en las diferentes áreas dónde su actuación profesional sea necesaria.						
CG11 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.						
CG12 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.						
CG13 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.						

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG2 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

CG23 - Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG24 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG25 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructura de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG26 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG27 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.

CG28 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG29 - Comprender la importancia de actualizar los fundamentos de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.

CG3 - Conocer y ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

CG30 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se presta atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CG31 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

CG32 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.

CG33 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG4 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CG5 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.

CG8 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión, siendo capaz de tomar decisiones y tener resolución ante los problemas que surjan.

CG9 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Competencias básicas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3. Competencias transversales.

CT1 – Capacidad de análisis y síntesis.

CT10 - Trabajo en equipo.

CT11 - Habilidades interpersonales.

CT12 - Liderazgo.

CT13 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

CT14 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CT15 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CT17 - Habilidad para el trabajo autónomo.

CT18 - Diseño y gestión de proyectos.

CT19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

CT20 - Compromiso ético.

CT21 - Motivación por la calidad.

CT22 - Motivación.

CT23 - Trabajo autónomo.

CT5 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT6 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT7 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT8 - Resolución de problemas.

CT9 - Toma de decisiones.

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4. Competencias específicas.

CE.FEC.1 - Tener la capacidad de aplicar el método de intervención en fisioterapia a los diferentes procesos de alteración de la

salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

CE.FEC.2 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

CE.FEC.4 - Conocer, comprender y diseñar programas basados en ejercicio terapéutico en alteraciones mecánicas del sistema neuromusculoesquelético y otras situaciones susceptibles de tratamiento fisioterápico.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Aplicación de técnicas de Fisioterapia en patologías del Aparato Locomotor: Traumatología y Reumatología.

Temario

Denominación del tema 1: Generalidades de la patología del sistema musculoesquelético

Contenidos del tema 1: Introducción a la Traumatología General. Generalidades de las fracturas, luxaciones y lesiones de partes blandas. Tratamiento de fisioterapia de fracturas y luxaciones, lesiones musculares, tendinosas, ligamentosas, traumatismos vasculares, traumatismos nerviosos y cicatrices.

Denominación del tema 2: Enfermedades óseas generalidades

Contenidos del tema 2: Enfermedades del esqueleto. Trastornos del metabolismo del calcio y del fósforo. Osteoporosis. Raquitismo. Osteomalacia. Enfermedad de Paget. Enfermedades de los huesos secundarias a trastorno de otros sistemas del organismo. Osteogénesis imperfecta. Infecciones óseas. Osteonecrosis.

Denominación del tema 3: Tumores óseos.

Contenidos del tema 3: Generalidades, manifestaciones clínicas y tratamiento fisioterápicos de los tumores óseos.

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 4: Fisioterapia en Reumatología.

Contenidos del tema 4: Generalidades de las enfermedades reumáticas. Artritis-artrosis. Dolor mecánico-dolor inflamatorio. Objetivos y plan de tratamiento de las enfermedades reumáticas en fisioterapia.

Denominación del tema 5: Artritis reumatoide.

Contenido del tema 5: Generalidades, clínica, objetivos y plan de tratamiento en fisioterapia de la AR.

Denominación del tema 6: Enfermedades inflamatorias de la columna vertebral.

Contenido del tema 6: Generalidades, clínica, objetivos y plan de tratamiento en fisioterapia de las espondilo artritis.

Denominación del tema 7: Artritis microcristalinas.

Contenido del tema 7: Generalidades, clínica, objetivos y plan de tratamiento en fisioterapia de las artritis microcristalinas.

Denominación del tema 8: Enfermedades del tejido conectivo.

Contenido del tema 8: Generalidades, clínica, objetivos y plan de tratamiento en fisioterapia de las enfermedades del tejido conectivo.

Denominación del tema 9: Artrosis.

Contenido del tema 9: Generalidades, clínica, objetivos y plan de tratamiento en fisioterapia de la artrosis.

Denominación del tema 10: Fisioterapia en las patologías de la pelvis y las caderas

Contenido del tema 10: Exploración de la pelvis y caderas. Fisioterapia en las lesiones de la pelvis y el fémur. Lesiones de partes blandas. Luxaciones y fracturas de pelvis y de fémur.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Práctica de laboratorio con camillas. Cinesiterapia en la recuperación de patologías de pelvis y caderas, fracturas, luxaciones y lesiones de partes blandas.

Denominación del tema 11: Fisioterapia en las patologías de la rodilla

Contenidos de tema 11: Exploración de la rodilla. Fisioterapia en las lesiones relacionadas o próximas a la rodilla. Fisioterapia en fracturas y luxaciones. Fisioterapia

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en las lesiones de partes blandas relacionadas con la rodilla (ligamentos, meniscos, tendones, lesiones musculares...).

Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Práctica de laboratorio con camillas. Cinesiterapia en la recuperación de patologías de rodilla, fracturas, luxaciones y lesiones de partes blandas.

Denominación del tema 12: Fisioterapia en las patologías del tobillo y pie.

Contenido del tema 12: Exploración del tobillo y pie. Lesiones del tobillo y del pie: fisioterapia en las fracturas del tobillo y pie (fracturas del pilón tibial, del tobillo, calcáneo, astrágalo, metatarso y dedos). Fisioterapia de las lesiones de partes blandas del tobillo y pie (ligamentos, tendinopatías, lesiones musculares, ruptura del tendón de Aquiles, fascitis).

Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Práctica de laboratorio con camillas. Cinesiterapia en la recuperación de patologías de tobillo y pie, fracturas, luxaciones y lesiones de partes blandas.

Denominación del tema 13: Fisioterapia en las patologías de la cintura escapular.

Contenido del tema 13: Exploración de la cintura escapular y de la articulación del hombro. Lesiones de la cintura escapular y de la articulación del hombro: fisioterapia en las fracturas y luxaciones de la cintura escapular. Fisioterapia en las lesiones de partes blandas relacionadas con la cintura escapular.

Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Práctica de laboratorio con camillas. Cinesiterapia en la recuperación de patologías de hombro y cintura escapular, fracturas, luxaciones y lesiones de partes blandas.

Denominación del tema 14: Fisioterapia en las patologías de la articulación del codo.

Contenidos del tema 14: Exploración de la articulación del codo. Lesiones del codo y del antebrazo: Fisioterapia en las luxaciones y fracturas del codo. Lesiones de partes blandas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 14: Práctica de laboratorio con camillas. Cinesiterapia en la recuperación de patologías de codo, fracturas, luxaciones y lesiones de partes blandas.

Denominación del tema 15: Fisioterapia en las patologías de la muñeca y mano.

Contenidos del tema 15: Exploración de la muñeca y de la mano. Lesiones de la muñeca y de la mano: Fisioterapia en fracturas y luxaciones. Fisioterapia en lesiones de partes blandas. Fisioterapia tras lesiones e intervenciones quirúrgicas de la mano.

Descripción de las actividades prácticas del tema 15: Práctica de laboratorio con camillas. Cinesiterapia en la recuperación de patologías de muñeca y mano, fracturas, luxaciones y lesiones de partes blandas.

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema16: Fisioterapia en las patologías de la columna vertebral y caja torácica.

Contenido del tema 16: Exploración de la columna vertebral. Síndromes funcionales de la columna vertebral: causas estructurales, funcionales y de la aparición del dolor. Principios terapéuticos: Cervicalgias, dorsalgias y lumbalgias. Tratamiento fisioterápico. Traumatismos de la columna vertebral con y sin lesión nerviosa. Tratamiento fisioterápico. Esguinces y luxaciones de la columna vertebral su tratamiento fisioterápico. Hernias discales. Fracturas costales y su tratamiento fisioterápico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 16: Práctica de laboratorio con colchonetas. Cinesiterapia en la recuperación de patologías de columna vertebral, fracturas y luxaciones. Seminario de cervicalgias y lumbalgias.

...

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	7	3						4
2	3	1						2
3	3	1						2
4	4	2						2
5	4	2						2
6	4	1						2
7	3	1						3
8	3	1						2
9	5	2						3
10	16	4		2				10
11	16	4		2				10
12	16	5		2				9
13	16	5		2				9
14	14	4		2				8
15	13	4		2				7
16	10	3		2				5
Evaluación	13	2		1				10
TOTAL	150	45		15				90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Metodologías docentes
1. Exposición oral con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (ordenador). Aula virtual. 2. Trabajo práctico del alumno, discusión de casos, resolución de problemas, lectura crítica de artículos de investigación, etc. 3. Práctica de Laboratorio. Trabajo práctico del alumno para la adquisición de conocimientos y habilidades que desarrollen las competencias. 6. Exámenes presenciales, finales y parciales, teórico-prácticos (orales, escritos, ensayo, de preguntas cortas, de problemas, de destrezas, etc.). 7. Estudio personal de los contenidos de las materias. Estudio de casos prácticos. Realización de trabajos. Búsqueda de información. Utilización de recursos del aula virtual.
Resultados de aprendizaje
- Conocer las técnicas de fisioterapia aplicadas en traumatología - Conocer las técnicas de fisioterapia aplicadas en reumatología
Sistemas de evaluación
La evaluación de la asignatura se basará en valorar la adquisición de competencias y objetivos de la asignatura. Para ello se establece un sistema de evaluación que pretende cuantificar el trabajo del alumno y los objetivos alcanzados, basado en las diferentes actividades desarrolladas en el curso. El alumno podrá elegir durante las tres primeras semanas del semestre entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación global con una prueba final única de carácter global. El estudiante comunicará al profesor coordinador de la asignatura a través del recurso habilitado en el Aula Virtual el tipo de evaluación elegido. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. La valoración de la adquisición de competencias y objetivos de la asignatura se llevará a cabo mediante: un examen final que corresponderá al final del semestre, sobre la materia tratada en clase y ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada. La evaluación global de la asignatura será la correspondiente al examen final y evaluación continua, que se realizará el mismo día y hora fijada en calendario de exámenes para dicha asignatura. 1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA La evaluación constará de dos partes diferenciadas y correlacionadas (Examen final y Actividades/ tareas durante el curso). Para aprobar la asignatura es necesario superar al menos cada parte con el 50% de su valor.

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Examen final consta de 2 partes, examen teórico (correspondiente al 45% de la nota final) y examen práctico (correspondiente al 40% de la nota final). Ambas pruebas serán RECUPERABLES

1ª Parte: Prueba teórica:

Se realizarán tres parciales eliminatorios y recuperables a la largo del semestre, cada uno de ellos compuestos por:

1. 50 preguntas de respuestas múltiples, con 3 opciones y una correcta. Se penalizará 0.5 por cada respuesta incorrecta.

y/o

2. Preguntas cortas (un número indeterminado). El estudiante deberá sintetizar y desarrollar diferentes temáticas y/o casos prácticos.

El alumno que supere los tres parciales con nota media de 6, no necesitará hacer examen final.

Pero si la nota media de los tres parciales es inferior a 6, deberá examinarse de una prueba final, de la materia completa.

El examen final está compuesto igualmente por:

1. 50 preguntas de respuestas múltiples, con 3 opciones y una correcta. Se penalizará 0.5 por cada respuesta incorrecta.

y/o

2. Preguntas cortas (un número indeterminado). El estudiante deberá sintetizar y desarrollar diferentes temáticas y/o casos prácticos.

El valor total de la prueba teórica final es de 10 puntos. Para superar la prueba teórica se precisarán al menos de 5 puntos. La prueba teórica será ponderada sobre el 45% de la nota final de la asignatura.

2ª Parte: Prueba práctica: Consiste en la valoración de las habilidades, destrezas, conocimiento y capacidad de integración de los contenidos teórico-prácticos adquiridos. Se realizará a través de 2 a 4 pruebas de simulación entre los compañeros. Se tendrán en cuenta la participación activa y el uso de vestimenta adecuada en el desarrollo de las mismas.

El valor total de la prueba práctica es de 10 puntos. Para superar la prueba práctica se precisará al menos 5 puntos. La prueba práctica será ponderada sobre el 40% de la nota final de la asignatura.

3ª Parte: Evaluación continua: Se valorará el trabajo continuo del estudiante realizado durante el semestre mediante:

Pruebas teóricas a realizar mediante la toma de decisiones clínicas a través de casos planteados.

Casos Expositivos realizados en grupos de 3-5 alumnos, donde se valorará por parte del profesorado la metodología empleada para la resolución del caso propuesto, la presentación y la participación activa (0.4 puntos) y por parte del alumno: autoevaluación y coevaluación por medio escrito o virtual (0,4 puntos). En estos casos expositivos se incluyen los trabajos a realizar sobre en el área de fisioterapia traumatológica o reumatológica.

Asistencia y participación activa tanto en el aula presencial como en la virtual en los seminarios y prácticas obligatorias, controladas mediante lista de asistencia (0,2 puntos)

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El valor total de la evaluación continua es de 1 punto. Para superar la evaluación continua se precisan al menos 0.5 puntos. La evaluación continua será ponderada sobre el 15% de la nota final de la asignatura.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Para todas las convocatorias, el estudiante que se haya acogido al sistema de evaluación global (habiéndolo manifestado por escrito de forma explícita, en las tres primeras semanas de cada semestre), tendrá que realizar UNA PRUEBA FINAL ALTERNATIVA de carácter global, debiendo demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura.

-Examen teórico de 10-15 preguntas de desarrollo sobre el temario, que se realizará justo a continuación del examen teórico realizado en las mismas condiciones que los estudiantes acogidos al sistema de evaluación continua. Las preguntas podrán llevarse a cabo de acuerdo a las siguientes modalidades de exámenes: orales y escritos (tipo ensayo, tipo test, preguntas cortas, problemas, preguntas con imágenes para diagnóstico, casos clínicos, casos simulados con pacientes, etc).

-Examen práctico de igual características que el examen práctico en evaluación continua. Dicho examen se realizará el día de la convocatoria oficial de examen práctico para esta asignatura.

La realización de las prácticas es OBLIGATORIA para cualquier modalidad de evaluación a la que se acoja el estudiante. Éstas solo se podrán realizar mediante asistencia presencial en el laboratorio de prácticas. Aquellos estudiantes que hayan sido matriculados de la asignatura en cursos académicos anteriores y decidan acogerse a la EVALUACIÓN GLOBAL, deberán acreditar haber cursado las prácticas al menos una vez, y en cualquier caso, nunca con un periodo superior a 2 cursos académicos previos. Convocatorias Extraordinarias: No se reservarán las puntuaciones obtenidas en las diferentes partes (test y preguntas de redacción) de convocatorias anteriores. Los criterios de evaluación serán los mismos anteriormente referidos.

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica

Bernhard Ehmer, Fisioterapia en Ortopedia y Traumatología. 2a ed. Mac. Graw Hill. Interamericana, 2005

Serra M., Díaz, J. Fisioterapia en Traumatología, Ortopedia y Reumatología. 2a ed. Barcelona. Masson. 2003

Complementaria

Xhardez Y. Vademécum de kinesiología y reeducación funcional. Ed. El Ateneo. 1992.

Vilar E, Sureda S. Fisioterapia del aparato locomotor. Ed. McGraw-Hill. Interamericana. 2005.

Téllez G, Boente MP. Manual de Reumatología para FISIOTERPEUTAS. Ed. El Autor. Badajoz, 2001

Sobotta. Atlas de anatomía. Tomos 1 y 2. Ed. Médica Panamericana.

Queipo de Llano Jiménez A, Valverde-Grimaldi Galván C, Lorente moreno R. Pautas de Rehabilitación en Traumatología. Ed. IM&C. 1996.

Código Seguro De Verificación	TErxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TErxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Graham Apley A, Solomon L. Ortopediia y tratamiento d fracturas. Ed. Masson. 1996.
 Rodríguez Alonso JJ, Valverde Román L. Manual de traumatología en Atención Primaria. Hospital Universitario. Clínica Puerta de Hierro. 1996.
 Downie, Cash. Kinesiología en ortopedia y reumatología. Ed. Médica Panamericana. 1996
 Parreño Rodríguez JR, Alonso-barajas R. Ejercicio físico en las enfermedades reumáticas. Gráficas Canuda, 1993.

Se adjuntará bibliografía específica en cada tema

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Aula para Lección magistral con ordenador y acceso a Internet, pizarra convencional.

Las prácticas se realizan en Laboratorios de prácticas en la Facultad de Medicina.

Estos espacios cuentan con material didáctico como pizarras y retroproyectores, con acceso a Internet.

Y con material para prácticas como camillas, barras paralelas, goniómetros, cintas métricas, bastones de apoyo cubital y accesorios como cuñas, pesas, almohadillas...

Código Seguro De Verificación	TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:33
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/TERxqbDPQ440fIUjb5Qhww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

